

Venezuela hoy y la corrupción

Para juzgar un país, es preciso conocer su soberanía económica, su nivel de corrupción y las posibilidades de defender los intereses de los asalariados de a pie.

A partir del libro serio y sólido Venezuela: la Revolución como espectáculo, de Rafael Uzcátegui, venezolano activista en dos planos [disolventes de anteojeras e ilusiones] el libertario y los DD HH. Su libro se publicó hace pocos meses en Caracas, Buenos Aires, Tenerife y Madrid), saqué tres extractos sobre la mono economía venezolana el petróleo, la corrupción y los problemas obreros.

[...] Si fuera completamente cierto que desde 1999 "Hugo Chávez ha emprendido una amplia transformación de Venezuela. Su objetivo principal ha consistido en mejorar el nivel de vida del 70% de la población que vivía por debajo del nivel de pobreza¹, ¿Qué pudo haber pasado en todo este tiempo con los robos y asesinatos en el país? La respuesta coherente, desde una postura de izquierda, es que se *hubieran reducido*. E incluso, siendo cautelosos, una réplica aceptable puede ser que *se mantienen al mismo nivel de 1999, con crecimiento cero*. Sin embargo, si nos atenemos a las informaciones difundidas por los propios organismos estatales venezolanos ambas respuestas son absolutamente incorrectas.

Una pandemia llamada violencia homicida

Una década atrás, coincidiendo con su renovación burocrática de 1999, Venezuela tenía las mismas tasas de homicidio que países como Brasil y México. En la Actualidad estos últimos mantienen sus tasas iguales o ligeramente menores, mientras que en Venezuela la tasa de homicidios casi se ha triplicado². Según los datos oficiales disponibles, Venezuela es el país más violento de Suramérica y la ciudad de Caracas muestra una de las cifras más altas de homicidios en la región. La tasa de asesinatos de Venezuela para el año 2007 fue de 48 homicidios por 100.000 habitantes (hpcmh). superior a la de Brasil, que para el 2005 alcanzó los 24 hpcmh. Otros países como Colombia registraron tasas de 38 hpcmh y Perú 10 hpcmh. Los datos calculados para las capitales de la región en el 2007 reafirman la situación: Caracas posee 130 hpcmh, Río de Janeiro 62,9 hpcmh, Bogotá 23 hpcmh, Buenos Aires 9.9 hpcmh, Lima 2,4 hpcmh y Santiago de Chile 2,2 hpcmh³. [pp. 98-99...]

Los tentáculos de la violencia

Paralelamente, la inseguridad se ha convertido, junto a la pobreza, en una de las principales violadoras de los derechos humanos en el país. Todos los días aparecen en los medios de comunicación denuncias sobre desvalijamientos a las escuelas públicas, con lo que

¹ Salim Lamrani. *Diez años de Revolución Bolivariana: la nueva Venezuela del presidente Hugo Chávez* (en línea) Publicado en *Le Monde Diplomatique* y reproducido en KAOS EN LA RED. enero. 2009 (vi: julio 2009) disponible en kaosenlared.net/noticia/diez-anos-revolucion-bolivariana-nueva-venezuela-presidente-huago-chave

² Roberto Briceño, León y Olga Ávila Fuenmayor, *Violencia en Venezuela. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2007*, Laboratorio de Ciencias Sociales. Caracas 2007.

³ Ana María Sanjuán. La revolución bolivariana en riesgo, la democratización social en cuestión. La violencia social y la criminalidad en Venezuela entre 1998 y 2008. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Social*, volumen 14, número 3.

sustraen un equipamiento y un mobiliario que tardó años en acumularse en el centro escolar, lo cual desmejora el proceso de la enseñanza. También en materia educativa, un estudio realizado por el Centro Gumilla propagó que un 73% de los estudiantes encuestados han presenciado situaciones violentas dentro de los planteles⁴. Esta situación ha ocasionado que las escuelas públicas tomen medidas para intentar reducir los índices de inseguridad en sus instalaciones, como por ejemplo la prohibición del ingreso de alumnos con morrales de tela o cualquier otro tipo de material no transparente o traslúcido⁵.

Casos similares se presentan en la red hospitalaria pública. Entre otras razones, la inseguridad dentro de los centros de asistencia médica constituye uno de los motivos de la renuencia de profesionales de la salud en trabajar en ellos. Los asaltos o tiroteos entre pandillas han limitado el horario y personal de guardia dentro de sus servicios de emergencia, lo que ha ocasionado durante el año 2009, diversas acciones de presión y paralización de actividades de los galenos y trabajadores de los hospitales para exigir seguridad en sus recintos laborales⁶. Los médicos de Caracas presenciaron, desde finales del 2008 hasta mediados del 2009, los asesinatos de tres presuntos delincuentes rematados en los hospitales, mientras que otros nueve han sido rescatados por comandos armados. En las ciudades del interior, en ese período, se produjeron otros siete homicidios dentro de centros médicos⁷.

Si en un sector es especialmente evidente la violencia subyacente en la sociedad venezolana es en sus cárceles. Para finales del año 2008, se calculaba que la población reclusa dentro de las prisiones venezolanas estaba conformada por 23.457 personas. En todo el territorio nacional existen treinta recintos penitenciarios y en todos los establecimientos padecen hacinamiento crítico. Por ejemplo el Internado Judicial de Falcón, con un 332% de sobrepoblación. El Centro Penitenciario de Occidente, o Santa Ana, con 144%, el Internado Judicial de Valencia con 121 % o la Cárcel Nacional de Maracaibo con 119%⁸. En el año 2008 hubo 422 muertos en las cárceles bolivarianas por hechos violentos, mientras que se contabilizaron 854 heridos. El *Observatorio Venezolano de Prisiones* (OVP) ha revelado datos que exilian cualquier proceso de transformación real entre nosotros. Cada año muere en Venezuela por violencia el 2,2% de su población reclusa, una tasa 44 veces más alta que para la sociedad que vive fuera de los muros de las cárceles. Asimismo, ha establecido esta ONG, cada dos años muere violentamente la cantidad correspondiente a un penal completo. La OVP ha difundido cuadros comparativos donde demuestran que las cárceles venezolanas son las más violentas del continente. La contrastación con las prisiones colombianas que albergan 70.000 internos, reveló que entre los años 2000 y 2007 Colombia tuvo 494 muertos dentro de sus cárceles, mientras que la cuna de la revolución bolivariana, con una población penitenciaria casi cuatro veces menor, acumuló una cifra 577% mayor, para un total de 2.852 asesinados⁹. [pp. 102-104...]

⁴ Jesús Machado y José Gregorio Guerra. Violencia en la escuela (en línea) Revista *Sic*, n° 715. Junio 2009 (vi: julio 2009) disponible en Internet en:

<http://www.gumilla.org/?p=detail&entid=article&=12433oo8926471>

⁵ Luis Gutiérrez. *Planteles fijan condiciones respecto al uso de morrales* (en línea) *El Tiempo*. Febrero 2006. Disponible en <http://www.eltiempo.com.ve/noticias/default.asp?id=65o46>.

⁶ Un ejemplo: YVKE Mundial. *Hospital de Lídice ya funciona normalmente y es resguardado por 25 efectivos policiales* (en línea) mayo. 2009 (vi: julio 2009) disponible en Internet en: <http://www.radiomundial.com.ve/uvke/noticia.php?id=65046>

⁷ Federación Médica Venezolana. Resumen Domingo 9/11/2008 (en línea) (vi: julio 2009) disponible en: http://~w.fedemcionmedicavenezolana.org/fmv2oo8/index.php?option=com_content&task=

⁸ Provea: *Op. cit.*

⁹ Observatorio Venezolano de Prisiones, *Informe 2008. Situación del Sistema Penitenciario Venezolano* (en línea) 2008. (vi: julio 2009) disponible en [http://www.ovprisiones.org/pdf/Informe"/02o0VP%202008.pdf](http://www.ovprisiones.org/pdf/Informe)

La policía de Venezuela, como en todo el mundo, asesina

Por otra parte, el artículo 58 de la CRBV de 1999 establece la inviolabilidad del derecho a la vida: "Ninguna ley podrá establecer pena de muerte ni autoridad alguna aplicarla". El informe del *Programa Venezolano de Educación Acción de Derechos Humanos* (PROVEA), otra ONG similar a la Red de Apoyo, contabilizó en septiembre del año 2000 que en los últimos 12 meses se habían producido 104 casos de violación a este derecho por parte de funcionarios estatales. Las ejecuciones fueron el patrón bajo el cual se registró el mayor número de víctimas, con un total de cuarenta y siete casos; veintidós murieron estando bajo custodia; quince por abuso de poder; cinco a causa de torturas o malos tratos; seis murieron en recintos militares; seis por uso excesivo de la fuerza y tres por uso indiscriminado de la fuerza. En orden de importancia, los principales organismos responsables de las muertes fueron las policías estatales, las policías municipales, la Policía Metropolitana de Caracas, el Cuerpo Técnico de Policía judicial (GTPJ); la Guardia Nacional (GN); las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN) y la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP)¹⁰.

Las cifras anteriores mantuvieron una línea ascendente en los siguientes años. Para septiembre del año 2008, el informe anual de Provea registraba 247 víctimas de violación al derecho a la vida. Como en los períodos precedentes las "ejecuciones" concentraron el mayor número de fallecimientos (84,85%); seguidas de las "muertes por negligencia" (5,62%); las víctimas que resultaron del "uso excesivo de la fuerza" por parte de funcionarios de seguridad del Estado (4,33%); y finalmente los casos de "uso indiscriminado de la fuerza" (2,60%). El 45,75% de las muertes fueron responsabilidad de las diferentes policías estatales, seguidos por las policías nacionales, el CICPC, el Ejército Nacional y la Guardia nacional¹¹.

Estas cifras se corresponden con las manejadas por las autoridades gubernamentales. En mayo del 2009 la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, reveló que entre enero de 2008 a marzo del año siguiente su despacho manejaba 755 expedientes de homicidios presuntamente cometidos por funcionarios policiales. En dicha declaración la Fiscal indicó que en esos meses 10.103 investigaciones se abrieron por delitos como lesiones, abuso de autoridad, violación de domicilio, privación ilegítima de libertad, tortura o desapariciones forzadas. La funcionaria agregó que, por todos estos delitos habían sido arrestados 22 policías, mientras que 2.655 casos habían sido archivados¹². Por otra parte, en junio de 2009, el Ministro del Poder Popular de Interior y Justicia Tareck El Aissami calculó en 20% la cifra de funcionarios policiales involucrados en delitos y homicidios¹³. En otra información, divulgada el 13 de julio de 2009, el viceministro de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y Justicia, general Juan Francisco Romero Figueroa, reveló que de los

¹⁰ Provea. *Op. cit.*

¹¹ Provea. *Informe Anual octubre 2007 septiembre 2008 sobre la situación de las Derechos Humanos en Venezuela*. Provea. 2008.

¹² *Últimas Noticias*. *Más de 10 mil violaciones a DD HH procesa la Fiscalía*. Edición del sábado 23 de mayo de 2009, p. 28.

¹³ El Universal, El Aissami: 20% de los delitos son cometidos por funcionarios policiales (en línea), junio 2009 (vi: julio 2009). Disponible en http://-eluniversal.com/2009/06/02/pol_ava-el-aissami:-20-de-1_02A2361455.dhtml

nueve mil funcionarios con que cuenta la Policía Metropolitana, alrededor de mil ochocientos se encontrarían bajo investigaciones¹⁴.

Corrupción e impunidad estatal

La creciente impunidad y corrupción de los funcionarios policiales forma parte del cuadro de inseguridad y violencia venezolano. Policías y militares son denunciados por participar en secuestros, extorsionar a comerciantes y trabajadores, traficar con drogas, contrabandear gasolina por la frontera entre Colombia y Venezuela, así como por cobrar impuestos a las pandillas organizadas por controlar espacios territoriales. Cuando algún funcionario es investigado por incurrir en delitos, se simula su expulsión, tras lo cual es contratado por un cuerpo policial de otra zona del país. Pablo Fernández, Coordinador de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, ha denominado a este procedimiento reciclaje policial: "Un grupo de funcionarios fue expulsado de Polianzoátegui, fueron absorbidos por la policía de Puerto la Cruz y luego aparecen involucrados en graves violaciones al derecho humano"¹⁵.

La corrupción no solamente involucra a los funcionarios de menor rango, sino, especialmente, a los burócratas de alto nivel que coordinan cuerpos policiales, quienes a pesar de las diferentes denuncias, no solamente gozan de impunidad, sino que continúan ascendiendo en la pirámide jerárquica estatal. Un caso notorio fue el gobernador del estado Lara, la quinta región en importancia económica de Venezuela, cuya capital Barquisimeto supera el millón de habitantes. En el ciclo que transcurrió entre los años 2000 y 2008, el Teniente Coronel de aviación Luis Reyes Reyes ejerció durante dos períodos consecutivos la gobernación del estado, contando como aval político el haber participado, junto a Hugo Chávez, en los intentos de golpe de Estado del año 1992¹⁶. Tras cuatro años de gobierno regional, el alto índice de abusos y ejecuciones policiales obligaron a personas de escasos recursos a organizarse para denunciar las diferentes violaciones a los derechos humanos. Es así como en el año 2004 se funda el *Comité de Víctimas contra la Impunidad (CVCI)*, quienes han señalado al gobernador, Reyes Reyes como responsable directo de la situación: "Ocho años fueron suficientes para que el estado Lara pasara a ocupar los primeros lugares de índices delictivos en narcotráfico y la policía que comandó se disputa los números de ejecuciones extrajudiciales con Anzoátegui, el Distrito Capital y Zulia"¹⁷. En otra declaración expresaron: "Queremos exponer la total impunidad que existe en el estado Lara ante los evidentes y múltiples crímenes que comete la policía. Hasta presuntas ejecuciones -2007-, la Fiscalía de este estado tenía registrados 273 casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales; sin embargo, este año han ocurrido 30 más, lo cual hace un total de 303 casos"¹⁸. Las estadísticas que maneja el CVCI demostraban que las Fuerzas Armadas Policiales de Lara (FAP), a cargo del gobernador del Estado, serían las responsables del 49% de todos los crímenes que suceden en dicho estado. De ese total de delitos cometidos por funcionarios

¹⁴ Gustavo Rodríguez, La PM tiene bajo investigación a 1.800 policías por delitos (en línea), julio 2009. Disponible en <http://www.eluniversal.com/2009/07/13/sucgc-art-la-pm-tiene-bajo-inv.1470435.shtml>

¹⁵ Eligio Rojas. *Pablo Fernández recomienda enlistar a funcionarios hampones*, *Últimas Noticias*, edición del 1º de octubre de 2008, págs. 34.

¹⁶ Agencia Bolivariana de Noticias. *Luis Reyes Reyes: Discurso de Chávez de 4Fanunciaba insurrección de 27N* (en línea) febrero 2007. (vi: julio 2009) disponible en <http://~.abn.info.ve/go-new-sS.php?articulo=8162&lee=2>

¹⁷ Comité de Víctimas contra la Impunidad. *Manos manchadas de sangre roja rojita*. *El Libertario*, edición número 55. Enero 2009.

¹⁸ Jorge Chávez, *303 homicidios en Lara llevan la marca de la policía*. *Últimas Noticias*. edición del 13 de julio, 2008.

policiales, 69% son homicidios. La siembra de drogas y la desaparición forzada le siguen con 7% cada una; siembra del delito 5%; lesiones graves, violaciones y acoso sexual figuran con 3% cada uno. En el mes de junio de 2008 el CVCI, junto a otros grupos populares de Barquisimeto, entregaron un documento en la Fiscalía General de la República, en Caracas, donde detallaban 237 asesinatos extrajudiciales cometidos por un grupo que afirmaban era perteneciente a la policía estatal¹⁹. En julio de 2008 un periodista de un diario de tendencia oficialista intentó infructuosamente entrevistar al gobernador para conocer su versión. El que sí declaró fue su secretario en el área de seguridad, el general Carlos Enrique Colmenares Camacaro, quien respondió acerca de las acusaciones: "Publiquen lo que ustedes quieran. El gobernador no tiene nada que decir sobre estos temas porque no son de su incumbencia. Además todos los muertos eran unos delincuentes y cayeron en enfrentamientos. No entiendo su interés en entrevistar al gobernador cuando ese tema no tiene la menor importancia para él ni para nosotros, ya que siempre se actuó apegado a la legalidad"²⁰.

A pesar de todos estos señalamientos, el 10 de diciembre del año 2008 Luis Reyes Reyes fue designado por el presidente Hugo Chávez para ocupar el cargo del Ministro del Poder Popular Para la Secretaría de la Presidencia, puesto que aún desempeñaba cuando este libro se escribe.

Luis Reyes Reyes no es el único alto funcionario del gobierno bolivariano acusado de violaciones graves a los derechos humanos. Paradójicamente un oscuro personaje, que ha desempeñado en dos ocasiones el cargo como ministro de Relaciones Interiores y Justicia, está directamente relacionado con masacres realizadas en el año 1988 que asesinaron a, por lo menos, 34 personas inocentes haciéndolas pasar por guerrilleros colombianos. Debemos explicar brevemente, lo que fue la llamada *Masacre de El Amparo* y la participación del para entonces capitán de navío Ramón Rodríguez Chacín en los hechos.

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ *Loc. cit.*